

Sánchez Martos presenta las medidas del Plan de Contingencia frente a la Gripe diseñado por la Consejería de Sanidad

La Comunidad activa el plan de acciones frente a la gripe, dotado con 7 millones de euros

- Sanidad aconseja acudir al Centro de Salud o llamar al 112 ante la aparición de síntomas de gripe
- Más de 960.000 madrileños se han vacunado ya frente a la gripe, 35.000 más que la temporada anterior

28 de enero de 2016.- La Comunidad de Madrid ha activado el Plan de Contingencia Frente a la Gripe, dotado con hasta 7 millones de euros, que incluye el refuerzo de la atención sanitaria con la contratación de hasta cerca de 900 profesionales. El plan incluye, además, la atención telefónica personalizada y la reordenación de los recursos asistenciales, especialmente las urgencias de Atención Primaria para afrontar el incremento de casos de cada invierno. Cuenta con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, que facilitará su difusión a través de las farmacias de la región, cuyos profesionales informarán y asesorarán a los ciudadanos.

Como ha explicado hoy el consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, que ha estado acompañado por el director general de Coordinación de Asistencia Sanitaria, César Pascual y el gerente del SUMMA 112, Pablo Busca, la región ha sobrepasado esta semana el umbral epidémico de gripe (40,71 casos por 100.000 habitantes esta temporada) con 43,58 casos cada 100.000 habitantes notificados por la Red de Médicos Centinela de la Dirección General de Salud Pública. Esta tasa, extrapolada al total de la población, indicaría unos 3.000 pacientes en la Comunidad. El virus ha comenzado, por lo tanto, a circular, y se prevé que la actividad epidémica vaya ascendiendo en las próximas semanas.

El primer objetivo del Plan de Contingencia, el incremento de la vacunación frente a la gripe, se ha alcanzado: se ha vacunado a 960.375 madrileños frente al virus de la gripe, 35.190 más que el año anterior, y prosigue la vacunación.

Además del teléfono 112 para la atención de urgencias, Sanidad ha habilitado una línea específica y gratuita para atender llamadas sobre información de gripe las 24 horas, a través del 900 102 112, que atienden directamente profesionales sanitarios en los casos que se precise. Este canal servirá para derivar al paciente al recurso sanitario correspondiente en función de su riesgo, así como

para resolver dudas. Además, se ha diseñado una web específica, www.madrid.org/gripe, para resolver dudas de los ciudadanos y orientarles a los recursos en función de sus necesidades.

Sánchez Martos ha destacado el esfuerzo realizado por la Consejería para potenciar la atención urgente de los centros de salud y, por primera vez, el acceso directo y durante las 24 horas del día al Servicio de Radiodiagnóstico en cinco centros de especialidades de referencia que atenderán a los usuarios que acudan a los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) en Madrid capital: Modesto Lafuente, Carabanchel, Federica Montseny (Vallecas), Orcasitas y Pedro González Bueno (San Blas).

La realización de exploraciones de diagnóstico por imagen también se realizará en el Centro de Urgencias Extrahospitalario (CUE) de El Molar. Gracias a esta iniciativa, el médico de familia dispondrá al momento del diagnóstico para descartar cuadros de gripe u otras enfermedades respiratorias propias de esta época (neumonía... etc.) y prescribir con celeridad el tratamiento adecuado.

SE RECOMIENDA ACUDIR A LOS CENTROS DE SALUD

El consejero de Sanidad ha insistido en recomendar a la población que ante cuadros de gripe llame al 112 y acuda al Centro de Salud, tanto en su horario habitual como tras su cierre en los 76 dispositivos de Urgencias de Atención Primaria. La Comunidad de Madrid cuenta con 37 SUAP que dependen del SUMMA 112 distribuidos en Madrid capital (15) y su área metropolitana (22).

Estos dispositivos, se ubican en centros de salud o de especialidades y atienden las urgencias en horario de noche, de 20:30 a 8:30 de lunes a viernes y las 24 horas los fines de semana y festivos. A esta atención urgente fuera del hospital se añaden los 38 centros del Servicio de Atención Rural (SAR) en otros tantos municipios, que cubren las urgencias tras el cierre del centro de salud donde se ubican; además del CUE en el Molar.

Otra de las novedades del Plan se basa en la mejora de la atención del enfermo crónico desde el centro de salud. El personal de Enfermería realizará seguimiento preventivo del paciente con llamadas telefónicas e incrementará las visitas domiciliarias, con especial hincapié en enfermos de alto riesgo: Enfermedad Pulmonar Obstructiva (EPOC), asma, insuficiencia cardíaca, etc. La Consejería de Sanidad también prevé aumentar las ambulancias que atiendan en domicilio casos por gripe para evitar la asistencia innecesaria a las urgencias de los hospitales, así como la atención domiciliaria de los médicos y enfermeras de guardia en los centros de Salud.

Gabinete de Comunicación

Además, cinco centros hospitalarios se han establecido para apoyar a los que experimenten más sobrecarga asistencial: Hospital Universitario Santa Cristina, Hospital Cruz Roja, Instituto Provincial de Rehabilitación, Carlos III y Cantoblanco, y otros dos para ingresos de media estancia: Virgen de la Poveda y Guadarrama.